



Honorable Ayuntamiento de
Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo.

2016 - 2018

ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. FCP-OP-LP-33-2017

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD
CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE TERRACERÍA A NIVEL SUBRASANTE	SEÑOR, QUINTANA ROO

EN LA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE QUINTANA ROO; SIENDO LAS 14:45 HORAS DEL DÍA 21 DE JULIO DEL AÑO 2017; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS: EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL, EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, PARA DAR A CONOCER LA DETERMINACIÓN DEL ANÁLISIS, DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DE LA LICITACIÓN NÚMERO FCP-OP-LP-33-2017, REALIZADO POR EL ING. YOGELIN ALBERTO MORALES GONZÁLEZ, SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y RESPONSABLE DEL ÁREA DE LICITACIONES, EVALUACIÓN Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

ESTE MUNICIPIO FALLA A FAVOR DE LA EMPRESA: **ELBERT RENÉ VEGA AYALA** QUIEN FUE LA QUE MEJORES CONDICIONES REQUERIDAS PRESENTÓ Y LA QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POR LO QUE TIENE A BIEN ADJUDICARLE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE TERRACERÍA A NIVEL SUBRASANTE**, EN LA LOCALIDAD DE **SEÑOR, QUINTANA ROO**, CON CÉDULA NÚMERO 2V5312034; CON UN MONTO DE **\$ 3'060,653.69 (SON: TRES MILLONES SESENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 69/100 M.N.)**, MAS EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE **\$ 489,704.59 (SON: CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS 59/100 M.N.)**, QUE SUMADOS ASCIENDEN A LA CANTIDAD TOTAL DE **\$ 3'550,358.28 (SON: TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 28/100 M.N.)**.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA LA EMPRESA SELECCIONADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EL DÍA 24 DE JULIO DE 2017 Y EL CONTRATO A ASIGNAR SERÁ EL NÚMERO: **OP-FCP-FISMDF17-LP-34/2017**.

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL REPRESENTANTE DEL LICITANTE GANADOR OBTENDRÁ Y ENTREGARÁ AL H. AYUNTAMIENTO LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y ANTICIPO RESPECTIVAS MENCIONADAS EN EL PLIEGO DE REQUISITOS Y EN EL MODELO DE CONTRATO CORRESPONDIENTE, Y DEBERÁ DE INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA 31 DE JULIO DEL AÑO 2017 Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE 90 DÍAS NATURALES DE IGUAL MANERA DEBERÁ ENTREGAR EL CURRÍCULUM VITAE DE SU RESIDENTE RESPONSABLE PARA SU APROBACIÓN POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, APERCIBIDO DE QUE SI NO CUMPLE CON TALES OBLIGACIONES, LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DEJARÁ DE SURTIR EFECTO.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 14:55 HORAS DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO PARA LOS FINES QUE CORRESPONDA FIRMAN LOS ASISTENTES A ESTE ACTO, EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.

EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. JEREMÍAS CABRERA RASTO

EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE LICITACIONES,
EVALUACIONES Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS

ING. YOGELIN ALBERTO MORALES GONZÁLEZ

POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

ING. RAJUL MUÑOZ PERAZA



Honorable Ayuntamiento de
Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo.
2016 - 2018

LICITANTES

EMPRESAS

1.- ZAZIL HUAL, S.A. DE C.V.

2.- ELBERT RENÉ VEGA AYALA

NOMBRES Y FIRMAS






